



DECRETO ALCALDICIO N° 0000000561

QUINTERO, 13 MAR. 2011

VISTOS:

- 1.- *La necesidad de modernización del servicio de telefonía existente en esta Corporación, la cual debido al crecimiento poblacional y al incremento de las funciones municipales, no ha sido suficiente la cobertura actual para todas las dependencias municipales;*
- 2.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- *APRUEBASE en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases técnicas y Anexos requerimientos técnicos Dependencias Municipales, de la Licitación Pública para la CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ENLACE DIGITAL EI PRI, INTERNET DEDICADO 20 MB, RED DE FIBRA OPTICA, EQUIPOS ACTIVOS Y CENTRAL TELEFONICA IP”.*
- 2.- *PROCEDASE, a efectuar Llamado a Licitación Pública a través del portal de contratación y compras Públicas www.mercadopublico.cl;*
- 3.- *DESIGNASE a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de la Licitación del Proyecto:*
 - *Administrador Municipal*
 - *Encargado de Informática*
 - *Asesor Jurídico*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MARIA INES VILLARROEL PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MARIO AGUILERA FIEDLER
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Administración
 4. Jurídico
 5. SECPLA
- MAF/MIVP/nvr